

Memorando Nro. IESS-CSB-PI-2024-0649-M

Piñas, 07 de febrero de 2024

PARA: Sr. Ing. Diego Hernan Garcia Sanchez
Oficinista de Centro de Salud B - Piñas

Sr. Julio Cesar Maldonado Loayza
Oficinista-Centro de Salud B - Piñas

Srta. Mgs. Vanessa Carolina Cabrera Tinoco
Responsable de Contabilidad del Centro de Salud B - Piñas

Sr. César Augusto Aguilar Ortega
Resp. de Presupuesto del Centro de Salud B - Piñas

ASUNTO: Conformación del Equipo de Trabajo para Rendición de Cuentas 2023 del Centro de Salud B - Piñas

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso.

Por lo que me permito conformar el equipo de Trabajo para Rendición de Cuentas 2023 del Centro de Salud B – Piñas, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Responsable de Planificación: Ing. Diego García Sánchez
Responsable de Comunicación Sr. Julio Maldonado Loayza
Responsable Financiero: Mgs. Vanessa Cabrera Tinoco
Responsable de Presupuesto: Sr. César Aguilar Ortega

Siendo el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas el Ing. Diego García Sánchez

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar este proceso mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Miriam Amparo Bravo Arevalo
DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD B - PIÑAS, ENCARGADO

Referencias:
- IESS-DNPL-2024-0176-M

Memorando Nro. IESS-CSB-PI-2024-0649-M

Piñas, 07 de febrero de 2024

Anexos:

- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0174510001706903965.xls
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20773899001706903964.pdf